



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-018-25, del Departamento de Filología Alemana, Área de conocimiento de Filología Alemana, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de junio de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	30W8wQBVA7eykTIGV5sxCg==	Fecha	22/09/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/30W8wQBVA7eykTIGV5sxCg%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	rYAz7MAf/ZtKSR2B5qlw1A==	Fecha	23/09/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rYAz7MAf%2FZtKSR2B5qlw1A%3D%3D	Página	1/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Filología Alemana
DEPARTAMENTO Filología Alemana	
PERFIL DOCENTE Fonética y Fonología Alemanas (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas) / Lingüística Forense (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas)	
PERFIL INVESTIGADOR Estudios contrastivos de Terminología y Comunicación Especializada (alemán-español). Lingüística forense en contextos multilingües (alemán- español)	
RESOLUCIÓN RECTORAL 18/06/2025	B.O.E. 30/06/2025
	Nº DE LA PLAZA TU-018-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 17 de septiembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Maldonado Alemán

Fdo.: Rafael López-Campos Bodineau

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Isabel Molina Martos

Fdo.: Ana María Medina
Reguera

Fdo.: José Antonio Calañas
Continentre

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	chBLaFpArvMs8plc8gvLTw==	Fecha	17/09/2025
Firmado Por	RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ-CAMPOS BODINEAU José Antonio Calañas Continentre Ana María Medina Reguera Isabel Molina Martos - C.U. DE LENGUA ESPAÑOLA MANUEL Maldonado Alemán		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/chBLaFpArvMs8plc8gvLTw%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	ryYAz7MAF/ZtKSR2B5qlwlA==	Fecha	23/09/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ryYAz7MAF%2FZtKSR2B5qlwlA%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

A. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos)

- Titulaciones universitarias (hasta 6 puntos):
 - Licenciatura, Grado o equivalente.
 - Máster y estudios equivalentes de posgrado.
 - Tesis doctoral.
 - Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados.
- Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico (hasta 2 puntos).
- Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros (hasta 1 punto).
- Otros méritos académicos (hasta 1 punto).

B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 20 puntos)

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (Licenciatura, Grado, Máster y Doctorado) (máximo 12 puntos).
- Docencia universitaria no oficial (Másteres propios universitarios y cursos de extensión universitaria) (máximo 1 punto).
- Dirección/participación en Proyectos de innovación y mejora docente (máximo 2 puntos).
- Elaboración de materiales docentes (máximo 2 puntos).
- Experiencia docente en la dirección de TFG y TFM (máximo 2 puntos).
- Otros: actividades de formación docente, cursos y seminarios como asistente (máximo 1 punto).

C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos)

- Artículos científicos publicados en revistas científicas (hasta 6 puntos).
- Libros y capítulos de libros (hasta 6 puntos).
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos (hasta 3 puntos).
- Tesis doctorales defendidas y dirigidas (hasta 2 puntos).
- Participación y dirección en proyectos de investigación (hasta 2 puntos).
- Otros (hasta 1 punto):
 - Becas y contratos postdoctorales obtenidos en el ámbito académico.
 - Estancias postdoctorales en centros de investigación.
 - Organización de congresos y seminarios.
 - Pertenencia a comité editorial, consejo de redacción o asesor, sociedades científicas, etc.

D. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 15 puntos)

- Dirección/participación en contratos con empresas y administraciones públicas y relacionados o afines al perfil de la plaza convocada (hasta 5 puntos).
- Estudios, proyectos e informes finalizados de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico (hasta 5 puntos).
- Otras actividades de transferencia (hasta 5 puntos).

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	chBLaFpArvMs8plc8gvLTw==	Fecha	17/09/2025
Firmado Por	RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ-CAMPOS BODINEAU Jose Antonio Calañas Continente Ana Maria Medina Reguera Isabel Molina Martos - C.U. DE LENGUA ESPAÑOLA MANUEL MALDONADO ALEMÁN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/chBLaFpArvMs8plc8gvLTw%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	rYAz7MAf/ZtKSR2B5qlw1A==	Fecha	23/09/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rYAz7MAf%2FZtKSR2B5qlw1A%3D%3D	Página	3/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

E. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máximo 5 puntos)

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de la universidad correspondiente, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año (hasta 3 puntos).
- Otros méritos relacionados con la gestión universitaria (hasta 2 puntos).

F. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 10 puntos)

- Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior (máximo 5 puntos).
- Exposición y defensa del currículum, el proyecto y el programa del candidato/a (máximo 5 puntos).

G. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)**H. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR (máximo 10 puntos)**

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	chBLaFpArvMs8plc8gvLTw==	Fecha	17/09/2025
Firmado Por	RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ-CAMPOS BODINEAU Jose Antonio Calañas Continente Ana Maria Medina Reguera Isabel Molina Martos - C.U. DE LENGUA ESPAÑOLA MANUEL MALDONADO ALEMÁN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/chBLaFpArvMs8plc8gvLTw%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	rYAz7MAf/ZtKSR2B5qlwlA==	Fecha	23/09/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rYAz7MAf%2FZtKSR2B5qlwlA%3D%3D	Página	4/4

